

Tranjero al Carabiniero Fausto Pérez Fernández.—Página 1905.

Otra dictando normas para el cumplimiento de la Orden ministerial de 25 de Marzo de 1933.—Páginas 1905 y 1906.

Otra, circular, resolviendo peticiones de ingreso en el Instituto de Carabineros.—Páginas 1906 y 1907.

Ministerio de la Gobernación.

Orden relativa a las señoritas Enfermeras visitadoras que en la actualidad desempeñan plazas consignadas en el presupuesto de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.—Página 1907.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Orden disponiendo asciendan en corrida de escala a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los Maestros y Maestras del primer Escalafón que se mencionan.—Páginas 1907 y 1908.

Otra dejando sin efecto los libramientos que se citan expedidos a favor de los Patronatos locales de Formación profesional de Valencia y Jaén.—Página 1909.

Otra disponiendo se libren las cantidades que se expresan para los gastos que se indican en los Centros que se mencionan.—Página 1909.

Otra rectificando las órdenes de libramiento de fecha 22 de Noviembre último, hechas a favor de los Patronatos locales que se indican.—Página 1909.

Otra designando los Tribunales que se expresan para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Página 1909.

Otra disponiendo que doña María de la Consolación del Castillo Bravo pase en comisión a continuar sus servicios a la Biblioteca de la Sociedad Económica de Madrid.—Página 1909.

Otra ídem que a la Orden de 12 del corriente se añada un nuevo artículo concedido en los términos que se inserían.—Páginas 1909 y 1910.

Ministerio de Obras públicas.

Orden disponiendo se interese de todos los Jefes de los Centros y servicios dependientes de este Departamento remitan a los respectivos Habilitados relación del personal subalterno de todas clases.—Página 1910.

Ministerio de Trabajo y Previsión.

Ordenes disponiendo sean considerados baja como Vocales de los Jurados mixtos que citan los señores que se indican, y nombrando para sustituirlos a los señores que se mencionan.—Páginas 1910 y 1911.

Otras aceptando a los señores que se citan las dimisiones que se expresan.—Página 1911.

Otras disponiendo que las representaciones patronal y obrera de los Jurados mixtos y Secciones que se citan, queden constituidas en la forma que se detalla.—Página 1911.

Ministerio de Industria y Comercio.

Orden disponiendo se publiquen las listas de las propuestas de variantes formuladas por los distintos Departamentos ministeriales.—Páginas 1911 a 1914.

Ministerio de Comunicaciones.

Orden relativa al Reglamento de traidos de 1.º de Marzo de 1932.—Páginas 1914 y 1915.

Administración Central.

ESTADO.—Subsecretaría.—Dirección de Asuntos Exteriores.—Anunciando haber quedado constituida la Comisión permanente de Conciliación prevista en el Tratado de Conciliación, Arreglo judicial y Arbitraje, firmado en El Haya entre España y los Países Bajos el 30 de Marzo de 1931 y ratificado el 27 de Enero último.—Página 1915.

JUSTICIA.—Tribunal Supremo.—Concediendo a Fernando Arriero Manjón el indulto total de la pena de prisión menor que le fué impuesta por la

Audiencia provincial de Córdoba.—Página 1916.

HACIENDA.—Tribunal de oposiciones a plazas de Inspectores del Timbre.—Relación de los señores opositores que por haber obtenido puntuación suficiente en el primer ejercicio, podrán pasar a actuar en el segundo y número de puntos concedidos a cada uno de ellos.—Página 1916.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las jacturas de cupones de la Deuda del Estado y títulos amortizados que se han remitido al Banco de España para que proceda a su pago.—Página 1918.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.—Dirección general de Sanidad.—Anunciando la provisión en propiedad de las plazas de Médicos titulares-Inspectores municipales de Sanidad que se relacionan.—Página 1918.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación denominada "Enseñanza de niños".—Página 1919.

Aprobando las actas de recepción definitiva y entrega de las obras con destino a Escuelas graduadas en Penaranda de Bracamonte (Salamanca).—Página 1919.

OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Caminos.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 1920.

AGRICULTURA.—Dirección general del Instituto de Reforma Agraria.—Nombrando a los señores que se mencionan Ingenieros Agrónomos con destino en este Instituto.—Página 1920.

ANEXO ÚNICO.—OPOSICIONES para ingreso en plazas de Oficiales de Administración civil de tercera clase de la Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, y a la Cátedra de Estadística matemática, vacante en la Universidad de Madrid.—SUBASTAS. ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDIFICIOS. CUADROS ESTADÍSTICOS.

SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.—Principio del pitego 7.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETOS

En uso de las facultades que me confiere el artículo 75 de la Constitución, Vengo en admitir a D. Diego Martínez Barrio la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en Madrid a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
DOMINGO BARNÉS SALINAS.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución.

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Ministros a D. Alejandro Llerroux García.

Dado en Madrid a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Justicia,
DOMINGO BARNÉS SALINAS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Estado a D. Claudio Sánchez Albornoz Menduñía.

Dado en Madrid a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
ALEJANDRO LERROUX GARCÍA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir a D. Domingo Barnés Salinas la dimisión como encargado del Ministerio de Justicia.

Dado en Madrid a diez y seis de Dic-